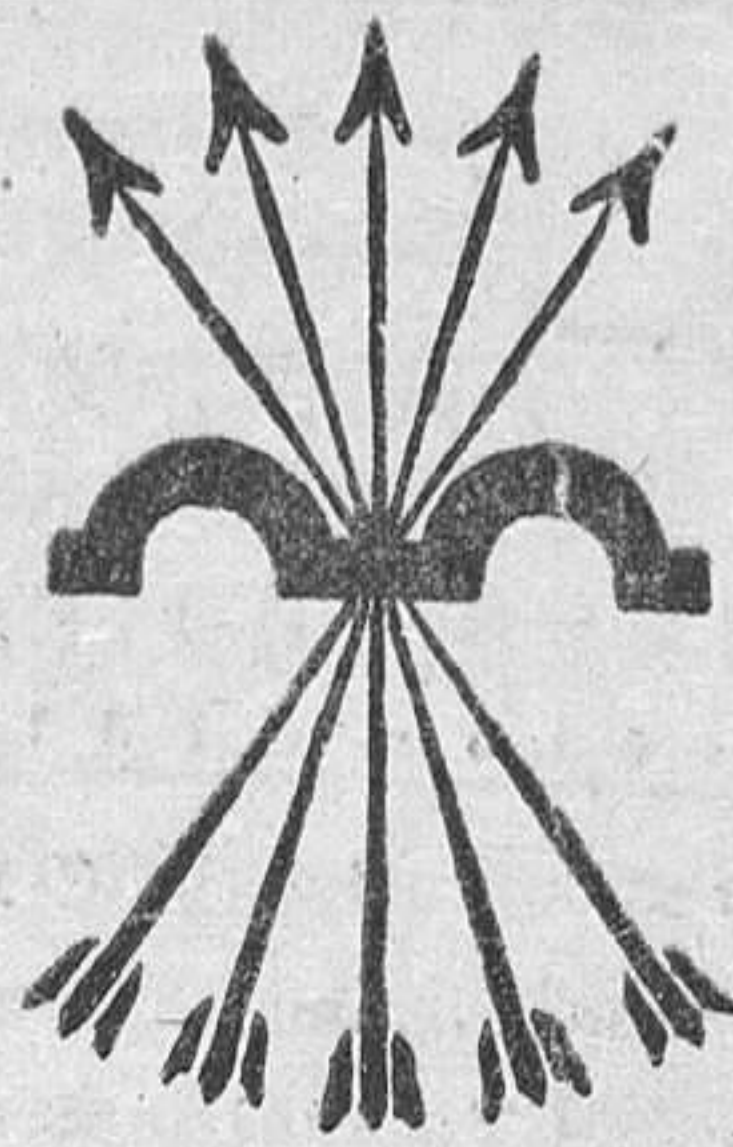


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 12 de Agosto de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 843. :: Año IV

Han terminado las conversaciones entre el CONDE CIANO y VON RIBBENTROP

El Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, será recibido hoy por el Führer

Salzburgo, 11.—El Conde Ciano ha llegado a las doce y veinte en tren especial.

Von Ribbentrop le espera en el Castillo donde se hospeda y en el cual se habían hecho ya todos los preparativos para asegurar la rápida comunicación entre los dos Ministros.

Hitler se encuentra descansando a una media hora de distancia de Salzburgo. Hasta ahora se ignora si el Conde Ciano visitará al Führer:

Se dice que las conversaciones terminarán esta noche, creyéndose que solamente se examinará el horizonte político internacional.

El Ministro italiano permanecerá hasta el domingo en Salzburgo.

Berlín.—Las conversaciones entre von Ribbentrop y el Conde Ciano, tendrán por objeto tratar sobre los problemas de Oriente.

Se guarda absoluta reserva sobre la adhesión del Japón al Pacto de Acero.

Salzburgo.—Von Ribbentrop ha presidido una comida dada en honor del Conde Ciano a su llegada a la ciudad. A ella asistieron el Subsecretario de Asuntos exteriores del Reich y el Embajador de Italia en Alemania.

Después de la comida comenzaron las conversaciones, las cuales, después de una corta interrupción para tomar el te, continuaron hasta que se dieron por terminadas.

Mañana el Conde Ciano será recibido por el Canciller Hitler, el cual se encuentra pasando las vacaciones de verano en Bestergheden.

Se dice que hoy será facilitado un comunicado oficial de las conversaciones celebradas

Roma.—La prensa presenta las conversaciones Ciano Ribbentrop como señal de que todo se presenta normal en el horizonte internacional. Solamente existe un punto oscuro constituido por Dantzig y Tientsin; pero este será aclarado, a menos que exista una voluntad determinada que pretenda crear algo irreparable.

Llega a Moscú la misión militar anglo francesa

Moscú.—A las 10,20 de la mañana de ayer llegó la misión militar anglo-francesa, que fue recibida por el Jefe de Estado Mayor del Ejército soviético, el Capitán de navío, Jefe del Es-

tado Mayor de la Marina, Coronel Comandante de la guarnición de Moscú y de agregados militares el de Turquía, además de los de Francia e Inglaterra. También se hallaba presente el jefe del Protocolo y alto personal de las Embajadas de Francia e Inglaterra.

La misión anglo-francesa fue recibida a las 15 horas por Vorochilof.

Moscú.—A la llegada a la estación del convoy que conducía a las misiones militares de Francia e Inglaterra, una inmensa muchedumbre se aglomeró en los alrededores de la misma, teniendo que proceder la policía soviética a su acordonamiento.

El Presidente de Yugoslavia en Italia

Trieste.—El primer Ministro de Yugoslavia ha llegado a Trieste en avión.

En dicha ciudad ha sido recibido por el Subsecretario de las Corporaciones, visitando más tarde las obras del régimen fascista en esta ciudad.

Inglaterra entrega los cuatro chinos refugiados en su concesión

Londres.—Oficialmente se anuncia que el Gobierno ha hecho entrega a las autoridades militares japonesas, de los cuatro asesinos chinos refugiados en la concesión británica de Tien-Tsing.

Londres.—Un comunicado oficial ha dado cuenta de los motivos que han impulsado al Gobierno británico para decidirse a entregar a las autoridades japonesas los cuatro terroristas chinos, que asesinaron a un jefe de la Aduana japonesa, refugiándose después en la concesión británica de Tientsin dando lugar al bloqueo de ésta.

La entrega de estos cuatro terroristas chinos no tiene nada que ver con las negociaciones que se siguen en Tokio.

Añade la nota que se han enviado instrucciones al Embajador británico en la capital japonesa para que pueda proseguir las conversaciones interrumpidas.

Las fortificaciones italianas de los Alpes, son invulnerables

Roma.—El Duce ha recibido un informe del Mariscal Bono, Inspector de fortificaciones, en la que le comunica que han

quedado terminadas las líneas defensivas de la frontera alpina. Estas son tan poderosas, que pueden calificarse de inexpugnables. Serán defendidas por un Cuerpo especial, al que irán soldados seleccionados, que saben que su misión es no salir de dichas líneas más que para batir en su segura retirada a cualquier enemigo que intente atacarlas.

Han terminado las maniobras nocturnas de la aviación inglesa

Londres.—Han terminado los simulacros de aviación sobre Londres. Los comunicados parciales que ha ido dando la Jefatura del Aire, dicen que sin haber conseguido sus propósitos los aviones invasores, han

(Pasa a la página 6.ª)

INFORMACION NACIONAL

En memoria de un camarada asesinado por los rojos

Murcia.—Ayer se celebró un acto en memoria del camarada Felipe Servet, jefe provincial de Falange en Murcia, asesinado en la cárcel por los rojos.

Los camaradas, formados correctamente, se trasladaron al cementerio, portando una monumental corona, que, en presencia de la viuda de Servet, fué colocada en la tumba donde reposan los restos de aquél. El actual jefe provincial pronunció unas palabras de elogio a los caídos, terminando el acto cantándose el «Cara al Sol» e interpretándose el Himno Nacional.

Arellano en Pamplona

Pamplona.—Ayer llegó de Victoria el que hasta ahora ha sido Subsecretario de Justicia don Luis Arellano.—FARO.

ALTOS CARGOS

El Coronel Galarza, Subsecretario de la Presidencia

Burgos.—S. E. el Generalísimo ha firmado un Decreto nombrando Subsecretario de la Presidencia al Coronel de Estado Mayor, don Valentín Galarza, que hasta hoy ha venido desempeñando igual cargo en la Vicepresidencia del Consejo.—FARO.

DOS FRENTES

CORREN por Europa vientos de profundas inquietudes. Otra vez —una más— Dantzig torna a ser el punto neurálgico de la tensión internacional, la llaga, sobreexcitada por las continuas e insensatas provocaciones, en la que converge la atención del mundo en esta guerra de nervios que se traduce en febril desasosiego para aquellos que hoy, como ayer, presuponen la guerra como un hecho inevitable, en oposición a los que, más conocedores de los recursos teatrales con que vistén sus intenciones los faranduleros de la democracia, reducen la estudiada alarma de ahora a sus límites naturales, que no rebasen la línea de lo que, sin pólvora y sin sangre, ha de tener su solución natural y lógica.

EN esta lucha, que unas veces elige como campo de sus actividades el territorio de la Ciudad Libre y otras se desplaza, para abrir su frente en el Oriente lejano, se ofrecen, con características bien acusadas y con exacto y vigoroso trazo, dos políticas: a un lado, rencorosas y agresivas, con todo el viejo lastre de sus inconfesables apatencias y rencores, se agazapan las democracias caducas, que, duchos en todas las malas artes de una diplomacia sinuosa y solapada, van creando los estados de opinión que más convienen a sus fines bastarros. Y del otro lado de allá, con divisoria perfectamente delineada, se yerguen los Estados jóvenes, firmes en sus posiciones imbatibles, con toda la pujanza de su poderío vigilante en las avanzadas de su dignidad, rompiendo a golpes de serena energía los anillos de ese dogal con el que inútilmente se pretende extrangular sus ansias reivindicadoras.

NI esa turbia ofensiva llevada a punta de plumas mercenarias y de discursos de una arrogancia de opereta, ni las monstruosas alianzas, para llegar a las cuales se van dejando en el camino de las concesiones pedazos de la propia dignidad, nada ni nadie podrá variar el rumbo de los acontecimientos.

Y, convénzense los creadores de la política de cerco: La Paz, esa Paz de la que tanto hablan, no está en las hélices de sus aviones, ni en los potentes acorazados, ni en sus fantásticos ejércitos. Esa Paz no será una bella realidad sobre el mundo mientras quede una injusticia por reparar y un palmo de tierra —jirón de la unidad de un pueblo— detentado por otro.

El discurso de Forster y las democracias en MOSCÚ

Anoche señalábamos la importancia del discurso pronunciado en Dantzig por el jefe Forster. Efectivamente, este discurso es hoy la máxima actualidad de la prensa europea. Los periódicos ingleses reconocen, en general, que el discurso de Forster fué duro; pero no altera materialmente la situación europea. Periódicos como el «New Cronique» dicen que el discurso va a alterar inmediatamente la situación de Dantzig, si bien su tono recuerda los discursos anteriores a la solución del problema sudeste. Por lo demás, el mismo periódico afirma que «Dantzig no es única ciudad en el área de Europa».

«El Daily Telegraph» sostiene que Dantzig debe seguir siendo libre, para dar una salida comercial a los polacos, para los cuales significa una cosa vital.

La prensa francesa había perdido ayer mañana la serenidad y mucho más. «L'Epouque» dice que el discurso es violento y podrá abrir un compás de espera. El periódico afirma que con este discurso se ha inaugurado una campaña oratoria, que seguirá «in crescendo», hasta que el Canciller Hitler juzgue oportuno entrar en acción. Otros periódicos democráticos, recogiendo algunas frases que revelan el afán de conocer hasta donde están dispuestas a resistir las democracias. Así se cita aquél párrafo en el que Forster dice:

«Que ningún soldado inglés tenía por qué morir a cuenta de Dantzig.»

Los periódicos de izquierda, que son los partidarios de las situaciones catastróficas, son los que hacen los comentarios más exagerados. Un periódico francés habla de la campaña difamatoria y provocativa. León Blum en las columnas de su periódico «Le Populaire» asegura muy convencido que no tendrá lugar un Munich polaco.

En cuanto a los polacos, parece que no han encontrado demasiado alarmante el discurso de Forster y hasta pretenden cerrar los ojos al formidable hecho de la unidad de los alemanes y de Dantzig y libremente lograda y manifestada espontáneamente alrededor del discurso.

Sin demasiada mala intención, podríamos considerar que los polacos padecen una ceguera semejante a la que no hace mucho nubló a los checos. Desde luego las consecuencias que hay que sacar es que el problema de Dantzig ha entrado en una nueva faceta y de ser atendido con el mayor interés; pues de él depende muy directamente el mantenimiento de la paz europea.

Mientras tanto y como prueba máxima de la tensión existente, por si no bastan las maniobras inglesas, tenemos hoy el hecho de la llegada a Moscú de la misión militar anglo-francesa.

A las diez y veinte de esta mañana los principales jefes militares rusos esperaban a los delegados democráticos que llegaban a Moscú. También se encontraban en la estación esperando el Jefe del Protocolo soviético y además los altos personajes de las Embajadas inglesas y francesas. Fué señalada también la presencia del coronel agregado militar de la Embajada de Turquía y único agregado militar presente fuera de los ingleses y franceses. En la estación de Moscú se velan los más lujosos uniformes militares. Después de un breve descanso, a las tres de la tarde Vorochilof ha recibido a la misión y con ello han comenzado las conversaciones.

A las cinco de la tarde, el Jefe de la misión inglesa y el de la francesa, han sido recibidos por el Comisario del pueblo para Negocios Extranjeros Molotov. Veremos a ver si, por fin, en tantas conversaciones quedan definidos conceptos tan difíciles como el de la agresión indirecta.

Indudablemente, que en ella se estudian también nuevas fórmulas de colaboración.

Y en vista de todo, Daladier ha decidido dar por terminado su crucero por el Mediterráneo, sin esperar a que lleguen los mediados de agosto.

El Ministro de Marina visita a Fernández Cuesta

Burgos.—En la tarde de ayer ha visitado al camarada Raimundo Fernández Cuesta el nuevo Ministro de Marina, Vicealmirante Moreno.—FARO

Felicitaciones al General Yagüe

Soria.—Al tenerse noticia en esta ciudad del nombramiento como Ministro del Aire del General Yagüe, hijo ilustre de esta ciudad, se le enviaron por todas las autoridades telegramas de felicitación.—FARO.

Audiencia del Jefe del Estado

Burgos.—Su Excelencia, ha sido cumplimentado en el día de ayer, por el Secretario General del Movimiento y Jefe de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. General Muñoz Grande.

Por la Patria
El Pan
y la Justicia

BOLETIN DE LA FALANGE

Organizaciones Juveniles
Delegación Provincial
AVISO

Se pone en conocimiento de todos los camaradas que van a asistir al turno 3.º del Campamento de Verano de O. J., estén el próximo domingo, día 13 de los corrientes, en nuestro Cuartel de Martín Alvarez Hernández (San Andrés 42), a las nueve en punto de la mañana, completamente uniformados y con el equipar correspondiente.

Lo que hago público para conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Por el Imperio hacia Dios.

Zamora 10 de agosto de 1939.
Año de la Victoria.—El Secretario Provincial de O. J.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

ORDEN

Todos los Flechas y Cadetes se presentarán sin excusa alguna todos los días laborables, a las siete en punto de la tarde en nuestro Campo de Deportes.

Lo que hago público para conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Por el Imperio hacia Dios.
Zamora 11 de agosto de 1939.
Año de la Victoria.—El Secretario Provincial de O. J.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Comisión de Requisa de Chatarra

En Morales y en Toro

De nuevo, tras la guerra, la recogida de chatarra entra en un período álgido. Ultimamente fué recogida la que había en Morales de Toro y la de la ciudad de Toro, donde el Ayuntamiento dió a los soldados una gran comida y por la tarde en su segundo viaje a recoger la chatarra que don Valeriano Cuadrado tenía en su finca, este señor les obsequió con una merienda, muestra de su proverbial generosidad.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

¡SEÑORA!

¿Quiere recordar? Pues recuerde, al llenar su «Cartilla», que siempre fué usted atendida cumplidamente, tanto en carne de vaca y ternera, en la CARNICERÍA de LEONARDO MURIEL FUENTES, Mercado de Abastos, número 6. (180)

S. E. U. JERARQUIA

Recientemente ha sido nombrado por el Caudillo el camarada José Miguel Guitarte, jefe Nacional del Sindicato Español Universitario.

José Miguel Guitarte, es suficientemente conocido por todos. Por eso, nos limitaremos a dar una nota casi telegráfica de su biografía como luchador de la Falange. Fué el primer secretario General del S. E. U., Consejero Nacional de la Falange en los Consejos de 1934 y 1935 y ostenta la distinción de la Palma de Plata, concedida personalmente por José Antonio. Estuvo incluido en el proceso contra Falange Española, en marzo del 36. Preso en Madrid y trasladado a Cataluña, permaneció en esta región hasta su total liberación por las tropas nacionales.

Esto, sencillamente, es José Miguel Guitarte, nuestro Jefe Nacional del S. E. U.

Hace solo unos días, ha sido nombrado también por el Caudillo y Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., el camarada Enrique Sotomayor, para el cargo de Secretario General de nuestro Sindicato.

Movimiento de Población

Nacimientos

María Teresa de Jesús Tránsito Sobrino Moralejo.
Luis Mulas Bartolomé.
Laurentino Rodríguez Arribas.

Defunciones

Florentino Alija Pérez, de 35 años.
Perpétuo Alaez Fernández, de 22 años.
Juan Miguel López, de 73 años.

¡De la salud

DE SUS CABELLOS DEPENDE SU BELLEZA!

Hágase una permanente

“EUGENE” o “SOLRIZA”

Dos marcas que de por sí SON UNA GARANTIA

Estos productos los hallará en la PELUQUERIA **RAMOS**
Plaza de S. Miguel, 4, pral. (174)

EL NOROESTE ZAMORANO S. A.

Tiene el gusto de comunicar que a partir del día 13 del actual, la parada y salida de los coches de línea de Puebla-Mombuey y Vezdemarbán-Toro, será del número 6 de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, donde queda establecido el despacho de billetes y facturación de encargos, con los horarios y precios hoy existentes.

Zamora 10 de Agosto de 1939.
Año de la Victoria.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA! (178)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro

Teléfono 1315

HOY Buñaca 1,60 y 2,10

Grandioso programa; Estreno del **Noticiero Español número 18** del Departamento Nacional de Cinematografía: El Monasterio de El Escorial, la muerte de García Morato, Alicante y los lugares donde sufrió cautiverio y muerte el Fundador de la Falange, Misa de Campaña en el Cuartel de la Montaña, Semana Santa en Murcia, entrada del General

Aranda en Valencia y otros reportajes sensacionales,
Gran estreno en ESPAÑOL de «Artistas Asociados»

EL CARDENAL RICHELIEU

Por George Arlis y Maureen O'Sullivan con César Romero
¡DÍA DE DOBLE ESTRENO!

MUY PRONTO

Grandiosa Compañía de Operetas

«Meruja de Aragón»

Del Teatro Apolo de Valencia

Atropellado por una camioneta

Alrededor de las diez y media de la mañana de ayer, y cuando cruzaba la calle de Santa Clara, frente al Gobierno Civil, fué alcanzado por una camioneta militar que conducía el soldado Blas Vélez, de 19 años de edad, el vecino de esta capital don José Barbero González.

Inmediatamente fué recogido por el Cabo de Seguridad, don Florencio Prada Enriquez, quien lo trasladó a la Casa de Socorro, donde al asistirle se le apreciaron las lesiones que en la sección correspondiente a mencionado Establecimiento de Beneficencia, detallamos.

Duespués de ser curado, fué trasladado a su domicilio.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento fueron asistidos en el día de ayer los siguientes lesionados:

José Barbero González, de 59 años de edad, que presentaba fuerte contusión con hematoma en la región lumbar y otra en la región inguinal derecha, que le produjo una camioneta al atropellarle.

Amparo Giménez, de cuatro meses, que entró en esta Casa de Socorro en estado agónico por padecer gastroenteritis; se le aplicó suero glucosado y aceite alcanforado, calificándose su estado de gravísimo.

José Muelas Martín, de ocho años, que sufría quemaduras de primer grado en la tibia izquierda.

Manuel Vicente Martín, de 18 años, que presentaba herida contusa en el occipital que fué preciso suturar con un punto.

José Hernández, de 17 años, que cuando trabajaba se causó una herida contusa en el dedo pulgar del pié izquierdo; se le dió un punto de sutura.

Cooperativa de FUNCIONARIOS PUBLICOS DE ZAMORA

REINA, 18

En virtud de lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Delegación Provincial de Zamora, de adquirir el padrón para solicitar la Cartilla de Racionamiento, no se olvide, FUNCIONARIO, que la Cooperativa le pertenece y nadie mejor que ella tendrá interés por servirle bien. La misma facilita los impresos.

Zamora 8 de agosto de 1939.
Año de la Victoria. — El Presidente, Joaquín Artuñedo, (175)

LA UNICA Peluquería de Señoras

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones

Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

Se arrienda

o SEVEN-DE la Posada de Antonio San Miguel, Plazuela de la Puebla, número 13,
Para tratar: en la misma, en Zamora. (182)

Ayudanta Sastrería,

PRACTICA EN EL OFICIO, SE NECESITA.
RAZON: CALVO SOTELO, NUMERO 38, 1.º (184)

CAZADORES Y PESCADORES

El próximo domingo, a las once de la mañana en 1.ª convocatoria y a las once y media en 2.ª, se celebrará Junta General extraordinaria de esta Sociedad en los locales del antiguo Centro Católico, San Bartolomé, 1.

Zamora 10 de agosto de 1939.
Año de la Victoria. — P. la J.: El Secretario, Antonio Jorge.

NOTA. — Quedan también invitados los Cazadores y Pescadores que no sean socios. (183)

NECROLOGICAS

Doña Regina Morales Romero-Girón

Hace solo unos días, ha fallecido en Madrid la joven y virtuosa señora doña Regina Morales Romero-Girón, esposa del ilustre Teniente Coronel de Aviación, don Eduardo González Gallarza y hermana del culto y prestigioso doctor don Manuel Morales, que reside y desempeña su profesión en nuestra capital.

A todos los familiares de la finada y principalmente a su hermano, le enviamos con ocasión de tan triste desgracia, nuestro pésame más sincero y conmovido, al mismo tiempo que rogamos al Señor acoja en su seno el alma de la fallecida doña Regina y dé fuerzas y resignación a sus deudos, para sobrellevar el dolor de su eterna ausencia.

Sección Femenina

Se ruega a todas las flechas Azules que se presenten sin falta hoy día 12 (D. M.) en la Delegación Provincial (Sacramento 4) de 7 a 8 de la tarde, para tratar de asuntos relacionados con la Organización. La falta de asistencia será sancionada.

Se ordena a todas las flechas que están apuntadas para ir al segundo turno del Campamento de Navía que se presenten en esta Delegación Provincial mañana día 12 (D. M.) de 6 a 7 de la tarde para tratar de asuntos que le interesan.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Regidora Provincial O. J.
Por el Imperio Hacia Dios.
Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

PROXIMA INAUGURACION

CERVECERIA «CARRETERO»

B A R

ESPECIALIDAD CAZUELITAS REGIONALES

COMEDORES ESPACIOSOS

San Andrés, 6 y 8 — Telf. 1202 (176) ZAMORA

VENTA

de varias formas de hierro de 12 metros.

Informará Salvador García Viloplano, Gran Bazar, Santa Clara, 2.—Zamora, (179)

PIANOS

JULIO PORTOS

marcador de música en pianos
Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

IMPERIO POR LOS PUEBLOS

Fiestas en Villafáfila

Con motivo de la festividad de San Roque se celebrarán durante los días 15, 16 y 17 del corriente, las tradicionales fiestas en el pueblo de Villafáfila, celebrándose el 16 una importante novillada patrocinada por las Autoridades locales.

En ella aparecerá el valiente y pundonoroso novillero cordobés MARIANITO ALVAREZ, que lidiará y dará muerte a estoque a dos hermosos novillos. Alternarán con él, además del novillero gaditano Chiquito de la Cruz, distinguidos aficionados de la localidad y constuirán su cuadrilla los valientes banderilleros José Geranio y Cayetano Palma, bien conocidos en Zamora por sus éxitos en diversas y lucidas actuaciones.

Las fiestas, en la organización de las cuales se han superado el Sr. Alcalde D. Valentín Rodríguez Miranda y el Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. camarada Julio de la Granja, son en honor de los ex-combatientes de dicho pueblo que han cumplido en los frentes de combate los sagrados deberes de buenos españoles y han vuelto a sus casas a seguir luchando por el engrandecimiento de España con las herramientas de trabajo, con la misma fe y el mismo entusiasmo con que antes lucharon empuñando el fusil.

Las fiestas prometen ser brillantísimas porque los pueblos de España están contentos en su luna de miel con su Patria y ansiosos de estas fiestas que son la esencia de su tradición y que hombres de mala fé enemigos de todo lo que fuera tradicional suprimieron en estos pueblos castellanos por excelencia.

Ahora, salvada España por las armas y en comienzo de su completa reconstrucción, con el apoyo de todos los hombres de buena voluntad, dirigidos por nuestro Caudillo, estas fiestas que vienen celebrándose desde siglos y que ahora se hacen en homenaje de nuestros veteranos de la guerra tienen el sabor de la normalidad patriarcal en que vivieron antes y el sabor dulce de nuestro estilo nuevo.

DOMINGO MANFREDO

Villafáfila 11 de agosto de 1939. — Año de la Victoria.

Suscribase a IMPERIO

DIARIAMENTE Y PARA TODAS LAS SECCIONES

CORREO TEXTIL

EN

SEDERIAS

Blanco y Negro

Noticiario CINEMATOGRAFICO Información general

El programa de la Ufa, para la temporada cinematográfica 1939-1940

Berlín. — Al mismo tiempo que las demás empresas alemanas, el consorcio cinematográfico Ufa ha dado a conocer en estos días el programa de producciones para la temporada 1939-40.

Según este programa la empresa alemana, fiel a sus antiguas tradiciones, producirá en la próxima temporada 34 grandes películas de géneros diferentes.

Los papeles principales de estas producciones serán confiados a notables actores de la cinematografía europea, entre ellos Zarah Leander, Paula Wessely, Brigitte Horney, Marianne Hoppe, Käthe Dorsch, Marika Röck, Ilse Werner, Willy Birgel, Willy Fritsch, Karl Ludwig Diehl, Mathias Wieman, Heinrich George, Attila Hörbiger, Hans Moser y Viktor Staal.

Entre los directores artísticos se nombra, en primer término, al profesor Karl Froelich, elegido Presidente de la Cámara Sindical de la Cinematografía Alemana; Carl Ritter, Erich Waschneck, Paul Martin, Geza von Bolvary, Gustav Ucicky, E. von Borsody, Paul Verhoeven, Carl Boese, Georg Jakobz, Josef von Baky, E. W. Emo y otros.

Entre las películas comprendidas en el programa citaremos «Legión Cóndor» y «Caudetes» de Carl Ritter y tres films con Zarah Leander «El Corazón de la Reina», «Monna Lisa» y «La Canción del Desierto».

Un nuevo film con Beniamino Gigli

Roma.—«Un paso en la noche», primer film de la nueva producción Itala dirigida por el doctor Alberto Giacalone, ha empezado a rodarse estos días. El protagonista es Beniamino Gigli, que canta acompañado de toda la orquesta y del coro completo del Teatro Real. Para el film ha compuesto música original el Maestro Riccardo Zandonai. La dirección ha sido confiada a Johannes Meyer. Completan el elenco los artistas Kirsten Heiberg, Livia Caloni, Hilde Korber, Werner Fuetterer, Angelo Ferrari y muchos otros. La arquitectura corre a cargo de Pinzauti, la dirección musical de Luigi Ricci



ALBERT MATTERSTOCK, simpático astro de la cinematografía alemana, que tras su triunfo en la película «El doble del Rey» ha iniciado una época de trabajo intenso en numerosas nuevas cintas, en las que obtiene el más rotundo éxito

la dirección de los coros del Maestro Casolari.

Una película sobre la fábula «Blancanieve y los siete enanos», rodada en Alemania

Berlín.—La empresa cinematográfica alemana Hubert Schonger ha terminado en estos días la película «Blancanieve y los siete enanos» inspirada en la conocida fábula de los hermanos Grim. A diferencia de lo que se ha hecho en los Estados Unidos de América con las célebres producciones de Walter Disney, el film alemán no será a base de dibujos animados, sino interpretado por personajes de carne y hueso. En la película actuarán los actores Elisabeth Wendt, Marianne Simson, Ludwig Berger,

El XIX Centenario de la Virgen del Pilar

Un mensaje a América redactado por el Señor Serrano Súñer

Zaragoza.—El Presidente de la Diputación ha dado cuenta de su entrevista con el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, en la que se trató de los actos a celebrar con motivo de la celebración del XIX centenario de la venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza.

El Presidente de la Corporación provincial, dió cuenta al Ministro del nombramiento de la Misión que ha de trasladarse a América, portadora de un Mensaje de salutación del pueblo zaragozano, Mensaje que el señor Serrano Súñer, accediendo amablemente al requerimiento hecho por el Presidente de la Diputación, redactará en estos días de descanso.

Además, dicha Misión, llevará

una imagen en plata de la Virgen del Pilar, que es la misma que figuró en el altar ante el cual se dijo la misa de campaña, en la conmemoración de la Victoria.

El viaje de Serrano Súñer

Zaragoza.—Después de descansar en esta ciudad, el Ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Súñer, siguió su viaje a los Pirineos, donde, como ya se ha noticiado, pasará unos días con su familia.

Huesca.—Aunque esta ciudad se hallaba en fiestas, y el señor Serrano Súñer la cruzó de paso, la población le hizo objeto de grandes demostraciones de simpatía.

Importante yacimiento de oro en Extremadura

Cáceres.—Se conocen nuevos detalles del descubrimiento de un importante yacimiento de oro en el pueblo de Robledillo.

El Consejero nacional y jefe provincial, camarada Luna, se apresuró a comunicar al Caudillo este hallazgo.

El Jefe del Estado, interesado en que todo marche por buen camino, ha concedido una subvención para llevar a cabo los trabajos necesarios, los cuales han dado el mejor resultado. El rico metal, es de calidad inmejorable y de él se han expuesto al público cuatro montones de pepitas.

El Generalísimo ha puesto este yacimiento bajo la protección del Estado, encomendando al camarada Luna la más rigurosa vigilancia del mismo. Ayer, y acompañado del gobernador civil y de

una personaldad enviada por el Estado, el camarada Luna ha salido nuevamente para el pueblo de Robledillo.

Por las víctimas de Peñaranda de Bracamonte

Salamanca.—En un altar levantado en la plaza Mayor del pueblo de Peñaranda de Bracamonte, se celebraron funerales por las víctimas de la explosión del polvorín, con motivo de cumplir

se el primer mes de dicha desgracia.

Asistieron las autoridades y jerarquías de Falange, rezándose al final del piadoso acto un responso. El gobernador civil pronunció un breve discurso exponiendo la rapidez con que se llevan los trabajos de reconstrucción lo que demuestra cómo en la España de Franco se practican los postulados de hermandad y protección a los desgraciados.

DANTZIG

Enérgico discurso del representante de HITLER

Dantzig.—Foerster, ante una multitud enorme, pronunció su anunciado discurso, declarando especialmente lo que sigue:

«Hoy nos hemos reunido aquí para protestar con la mayor energía contra las amenazas de fuerza formuladas en estos últimos tiempos por los periódicos polacos. Invitamos a Polonia a que compruebe que las amenazas de su Prensa no nos causan miedo; advertimos además a Polonia que Dantzig no está solo, porque nuestra gran patria Alemania y su Führer están dispuestos en caso de agresión a venir en nuestra ayuda.

El mundo debe comprender que las fronteras de Dantzig constituyen una enorme injusticia que ya ha sido reconocida por personalidades franco-inglesas.

Dantzig se puede decir que es de Alemania. Los dantzinianos no se dejan intimidar por los cañones de Polonia, Dantzig fue separada de la madre patria en 1919, violando su derecho, en virtud de los 17 puntos de Wilson. El hecho de que Dantzig ocupe hoy un lugar en relación al puerto Gydinia prueba que la Ciudad libre no ha sufrido más que pérdida en beneficio de Polonia.

Desde hace 20 años la población de Dantzig no ha cesado en su grito: «Queremos volver a ser del Reich». Hoy está perfectamente segura de que la hora de su liberación llegará y que Dantzig volverá a ser de Alemania. Los dantzinianos miran hacia el Führer con fé unánime, con el más profundo amor porque saben que realizará su deseo.

Y hagamos votos para que podamos reunirnos aquí en fecha no lejana, no para protestar, sino para celebrar la reincorporación de Dantzig al Reich.

Después de la movilización

Excepcionales medidas de economía en Polonia

Varsovia.—Una prueba elocuente de las dificultades financieras que la movilización ha creado en Polonia, es la de circular que en estos días el Ministro de Hacienda ha dirigido a los demás Ministros y jefes de departamentos ministeriales. La circular, tiene como objeto la compilación del presupuesto para el año financiero 1940-41, y establece que el país debe atenerse a un criterio de máxima economía. Los Ministros son invitados a reducir los gastos, especialmente los gastos de personal, que en ningún caso deberán superar las cifras registradas para el 1 de julio de este año. Sobre todo, no podrá procederse a ascensos que impliquen un aumento de sueldo. A este fin se cree inminente una ley suspendiendo los ascensos. Sólo podrán figurar en el presupuesto nuevos gastos cuando se trata de aumentar la capacidad defensiva del país, siempre en relación con la situación de la deuda pública.

SE VENDE

un coche marca «Mathis», 8 HP. Para tratar, en el Garaje Fontanillo, Avenida de José Antonio, número 7.—Zamora. (172)

CAMAS
METAL BLANCO
todos tamaños

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos
Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal
Cuartos de Baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»
Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de
Salvador García Vilaplana
(4) Santa Clara, 2 ZAMORA

Bicicletas
varias marcas
Y ACCESORIOS

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.

Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telefónica y Telegráfica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24

(ESQUINA A SAN GIL)

(6)

(Continuación) (5)

Art. veintiocho. El Mando Supremo de las Milicias lo encarna el Caudillo, quien delegará sus prerrogativas en un Jefe Directo y Responsable.

La distribución y ordenación jerárquica de las Milicias serán objeto de un Reglamento especial.

CAPITULO VII

De los Sindicatos

Art. veintinueve. Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. creará y mantendrá las Organizaciones Sindicales aptas para encuadrar el Trabajo y la Producción y reparto de bienes. En todo caso, los Mandos de estas Organizaciones procederán de las filas del Movimiento, y serán confirmados y tutelados por las Jefaturas del mismo como garantía de que la organización sindical ha de estar subordinada al interés nacional e infundida de los ideales del Estado.

Art. treinta. La Delegación Nacional de Sindicatos será conferida a un solo militante y su orden interior tendrá una graduación vertical y jerárquica a la manera de un Ejército creador, justo y ordenado.

JEFATURA DEL ESTADO

Decreto aprobando los Estatutos, modificados, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

CAPITULO VIII

De la Junta Política

Art. treinta y uno. La Junta Política, Delegación del Consejo Nacional y órgano permanente de gobierno de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., estará integrada por un Presidente libremente designado por el Caudillo; un Vicepresidente y diez Consejeros Nacionales, cinco de ellos designados por el Consejo, a propuesta del Caudillo, y los otros cinco directamente nombrados por éste.

Son, además, miembros natos de la Junta Política el Vicesecretario y los Delegados de los siguientes Servicios:

- Exterior.
- Educación Nacional.
- Prensa y Propaganda.
- Sección Femenina.
- Sindicatos.

Las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

Cuando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será él quien las presida. Cuando no asista, serán presididas por el Presidente de la Junta, y ausente éste, por el Vicepresidente.

El Secretario General es Vocal nato y Secretario de la Junta Política.

Art. treinta y dos. Misión de la Junta Política es:

1. El estudio y la orientación de cuantos problemas tengan interés para la marcha general del Movimiento.
2. Presentación al Jefe Nacional de cuantas proposiciones e iniciativas estime convenientes en todos los órdenes.
3. El asesoramiento al Jefe Nacional en los asuntos que éste le someta.

4. Presupuestos, examen y censura de cuentas.

Siempre que lo considere oportuno, la Junta Política podrá requerir de cualquier militante informe oral o escrito acerca de las materias de su competencia.

Art. treinta y tres. La Junta se reunirá, por lo menos, una vez al mes y siempre que sea convocada por el Jefe Nacional del Movimiento o por su Presidente.

CAPITULO IX

Del Consejo Nacional

Art. treinta y cuatro. Conquistada ya la paz, el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. se compondrá de un número de miembros que no será superior a setenta y cinco ni inferior a cincuenta.

Art. treinta y cinco. El Consejo será integrado por:

1. El Jefe Nacional, Presidente del mismo.
2. El Presidente de la Junta Política, que será Vicepresidente primero.
3. El Vicepresidente de la Junta Política, que será Vicepresidente segundo.

(Continuará).

Renovación de los cargos de JUSTICIA MUNICIPAL

(Continuación)

Villanueva de las Peras
Juez, don Sinfiriano Lanseros González; suplente, don Jacobo García Sandín; fiscal, don Crisanto González Morán y suplente, don Dionisio Morán Lanseros.

Villariño tras la Sierra
Juez, don José Díez Rivas, suplente, don Gregorio Fernández Terron; fiscal, don Antonio Fernández Lorenzo y suplente don José Arnáez López.

Villaveza de Valverde
Juez, don Dámaso Junquera Domínguez; suplente, don Leonardo Ferrero Junquera; fiscal, don José Marrón Martín y suplente, don Francisco González Villar.

suplente, don Santos Rodríguez Macías.

Ayoó de Vidriales
Juez, don Leonides Quiroga Ferreras; suplente, don Isaac Cano Blanco, fiscal, don Manuel Tostón Blanco y suplente, don David Martínez Cano.

Barcial del Barco
Juez, don Antonio Campo Tapioles; suplente, don Manuel Centeno Antón, fiscal, don David Galende Ruiz y suplente, don Fausto Valderas Alvarez.

Viñas
Juez, don Antonio Aliste Mateos, suplente, don Manuel Ballesteros Lorenzo; fiscal, don Víctor Fernández Fernández y suplente, don Domingo Fidalgo García.

Benavente
Juez, don Manuel González Adallos, suplente, don Policarpo González Bonifaz; fiscal, don Diego León y García-Conde y suplente don Germán Llamas Ibáñez.

Partido judicial de Benavente
Alcubilla de Nogales
Juez, don Antonio Fernández Martínez, suplente, don Ricardo Barrigón Alvarez; fiscal, don Francisco Almazón Charro y suplente, don Fernando Tejedor Nuñez.

Bercianos de Vidriales
Juez, don Bernardo Calvo Alonso, suplente, don Aquilino Delgado Uña; fiscal, don Felipe Pérez Delgado y suplente, don Nicolás Riesco Gago.

Arcos de la Polvorosa
Juez, don Secundino Guerra Roales, suplente, don Victoriano Velasco Velasco; fiscal, don Juan Fernández Nieto y suplente, don Glodoaldo Robles López.

Bretó
Juez, don Manuel Alonso Ferreras, suplente, don Jeremias Rodríguez Rodríguez; fiscal, don Florencio Miguel del Rio y suplente, don Adolfo Martín Alonso.

Arrabalde
Juez, don Domingo Guerrero Fuente, suplente, don Gregorio Fuentes Martínez; fiscal, don Marcelino Fuentes Fernández y

Bretocino
Juez, don Francisco Gallego Santos; suplente, don Máximo Sáñez de la Fuente, fiscal, don José Gutiérrez Ferreras y suplente, don Esteban Romero Fernández.

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : : **Producto netamente español** (12)

Comerciantes...!!

SOLO EN



GUIAS

ENCONTRAREIS LOS IMPRESOS DE LAS

para la circulación de mercancías de todas clases dentro de la provincia y para la circulación interprovincial de mercancías intervenidas y no intervenidas, requisito exigido por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

IMPERIO

Venta exclusiva en

Ministerio de Cultura 2011

Bercianos de Vidriales
Juez, don Bernardo Calvo Alonso, suplente, don Aquilino Delgado Uña; fiscal, don Felipe Pérez Delgado y suplente, don Nicolás Riesco Gago.

Bretó
Juez, don Manuel Alonso Ferreras, suplente, don Jeremias Rodríguez Rodríguez; fiscal, don Florencio Miguel del Rio y suplente, don Adolfo Martín Alonso.

Bretocino
Juez, don Francisco Gallego Santos; suplente, don Máximo Sáñez de la Fuente, fiscal, don José Gutiérrez Ferreras y suplente, don Esteban Romero Fernández.

Brime de Urz
Juez, don Antonio Mayo Mayo; suplente, don Laureano Bécas Carbajo; fiscal, don Cipriano Acedo Juárez y suplente, don Argimiro Cano Cano.

Bugares de Valverde
Juez, don Miguel Zanca Prieto; suplente, don Joaquín Vara Goya; fiscal, don Fernando Fernández Pichel y suplente, don Antolín Galende Vara.

Calzadilla de Tera
Juez, don Manuel Rodríguez Santos; suplente, don Fermín Nistal Prieto, fiscal, don Inocencio Mateos Alvarez y suplente, don Mateo del Amo Fernández.

Camarzana de Tera
Juez, don Angel González Sanabria; suplente, don Tomás Pa-

Fuentes de Ropel
Juez, don Eduardo Sánchez

nizo Vega; fiscal, don Mannel Vega Losada y suplente don Bernardo Castaño Panizo.

Castrogonzalo
Juez, don Benito Fernández Gangoso; suplente, don Emilia-no Campo García; fiscal, don Fernando Fernández González y suplente, don Eugenio González Argüello.

Colinas de Trasmonte
Juez, don Santiago Nuevo Turiel; suplente, don Carlos Nuevo Rodríguez; fiscal, don Sixto Arce Nuevo y suplente, don Manuel Esteban Martínez.

Coomonte
Juez, don Justo Martínez Fernández; suplente, don Santiago Fernández Pérez; fiscal, don Ricardo Fernández Félix y suplente don Joaquín Pérez Vidal.

Cnbo de Benavente
Juez, don Francisco Andrés Andrés; suplente, don Ricardo Paramio Paramio; fiscal, don Magin Martínez Rodríguez y suplente, don Isaac Aparicio Lobato.

Cnquilla de Vidriales
Juez, don Raimundo Juárez Fernández; suplente, don Lorenzo Pérez Alonso; fiscal, don Manuel Alonso Fernández y suplente, don José García Pérez.

Fresno de la Polvorosa
Juez, don Jerónimo Díez Ríos; suplente, don Ignacio Díez Gil; fiscal, don Clemente Blanco Rodríguez y suplente, don Argimiro Castellanos Panchán.

Fuenteencalada
Juez, don Ignacio Ferrero Barrio; suplente, don Andrés Zapatero Simón; fiscal, don Jesús Fernández Paz y suplente, don Pedro Simón Paz.

Fuentes de Ropel
Juez, don Eduardo Sánchez

Caja Nacional de Subsidios Familiares

DELEGACION DE ZAMORA

Se pone en conocimiento de los obreros de la capital y de la provincia que deseen cobrar el Subsidio Familiar en la Delegación, que a partir de mañana la hora en que se repartirá el cupo diario de números para cobrar será a las doce del día, advirtiéndose que a las personas que lleguen antes de las once y cuarenta y cinco para coger vez, no se les dará número. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 2 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado.

Núñez; suplente don Perfecto Quijada Peláez; fiscal, don Rafael García Valladares y suplente, don Dionisio Sánchez Nuñez.

Granucillo de Vidriales
Juez, don Vicente Codesal Juárez; suplente, don Máximo Seijas Peláez; fiscal, don Gumersindo García Yáñez y suplente, don Felipe Alonso Antón

Maire de Castroponce
Juez, don Federico Panchón García; suplente, don José Otero Otero; fiscal, don Macario Pérez Mayo y suplente don Epifanio García Martínez.

Mauganeses de la Polvorosa
Juez, don José Barrio Mielgo; suplente, don Heliodoro Manrique Rodríguez; fiscal, don Santiago Rodríguez Prada y suplente, don Alfonso Madrid Martínez.

Matilla de Arzón
Juez, don Macario Huerga Morán; suplente, don Manuel Huerga Hidalgo; fiscal, don Mariano González González y suplente, don Bernardo Cano Prieto.

Melgar de Tera
Juez, don Angel Mateos Lara; suplente, don Andrés Villar Cortés; fiscal, don Constantino Gar-

cia Casado y suplente, don Bernardino Alvarez Turiel.

Mitrecoces de Tera
Juez, don Amado Llamas Peral; suplente, don Angel Miñambres Romero; fiscal, don Felipe Carro Peña y suplente, don Teófilo Arias Burgos.

Milles de la Polvorosa
Juez, don Pedro del Rio del Rio; suplente, don Cándido Fernández Cres; fiscal, don José Donato Prieto y suplente, don Aurelio González Rodríguez.

Otero de Bodas
Juez, don Lorenzo Anta Blanco; suplente, don Gregorio Bernardo Calvo; fiscal, don Lorenzo Rodríguez Santos y suplente, don Tomás Cifuentes Lobato.

Pobladora del Valle
Juez, don Fernando Ramírez Cobreros; suplente, don Luis Llamas Otero; fiscal, don Martín Juárez Félix y suplente, don Mauricio Alvarez Losada.

Pozuelo de Vidriales
Juez, don Antonio Uña Uña; suplente, don Miguel Alfonso Fernández; fiscal, don José Pérez Fernández y suplente, don Celedonio Martín Cid.

(Pasa a la página 5.ª)

El centenario de la Virgen del Pilar

Burgos.—La esposa del Caudillo, excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco ha sido nombrada Presidenta de honor de la representación de Madrid en el centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza. Doña Cita Polo, esposa del Ministro de la Gobernación ha aceptado también el nombramiento de dama de honor y consejera de dicha Junta, cargo para el cual también ha sido designada Pilar Primo de Rivera.

Pilar Millán Astray decana de los ex-cautivos por Dios y por España, ha comunicado a tan ilustres damas estos nombramientos.

Barcos puestos a flote en Valencia

Valencia.—En el mes de julio han sido puestos a flote en este puerto las siguientes embarcaciones que fueron hundidas durante la guerra:

Pesqueros «Urllobo», «Sebastián Martín», «María Bonmartín», «San Vicente» y «Mejillonero». También han sido puestos a flote seis Balandros y trece Gabarras.

CAMARADAS DE LA SECCION FEMENINA

No demoreis entregar vuestro donativo a la suscripción iniciada para levantar en memoria de JOSE ANTONIO, una capilla en la Cárcel de Alicante. Por españolas, por falangistas y por agradecidas, estáis obligadas a ello.

Próximos CURSILLOS

para ingreso en el **MAGISTERIO** INGRESO EN LA NORMAL PREPARACION COMPLETA Por el Inspector de 1.ª Enseñanza **Don José G. Moreno** INFORMES: Av. del General Franco, 4, 1.º (151)

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

Auxilio Social

Se pone en conocimiento que todas aquellas personas que hayan suministrado artículos, o tengan algún cargo con destino a «Poblaciones Libradas» de esta provincia, que hasta el día 15 de los corrientes pueden presentar en esta Delegación Provincial las facturas correspondientes, bien entendido que pasado este día se procederá al cierre y liquidación de la cuenta, quedando el importe de las facturas no presentadas como donativo a dicha suscripción. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 5 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro.	2	por 100 anual
Imposiciones a seis meses.	2,50	, , ,
doce	3	, , ,

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolli.

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

CERTIFICADOS DE PENALES

para PASAPORTES, CONCURSOS, CARNETS DE CONDUCIR y Licencias de Caza y Uso de Armas

los conseguirá rápidamente y al precio mínimo, lo mismo que las LICENCIAS, dirigiéndose siempre a la

Agencia de Negocios JUNQUERA

Gestión de expedientes de

Pensión por fallecidos en acción de guerra
Obtención de documentos y COBRO DE HABERES en Hacienda y Regimientos por nuestra

Habilitación de Clases Pasivas
Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA

Pablo y Benito Junquera
CORREDORES OFICIALES DE COMERCIO Intervienen en operaciones de Banco, Bolsa y Valores (3)

Renovación de los cargos de Justicia Municipal

(Viene de la página 4.)

Pueblita de Vidriales

Juez, don Pedro Alonso García; suplente, don Juan García Llamas; fiscal, don Alonso García y suplente, don Tomás Guerra Cid.

Quiruelas de Vidriales

Juez, don Rafael Rodríguez Brime; suplente, don Manuel Rojo Román; fiscal, don Sergio Peñín Peral y suplente, don Guillermo Casado Blanco.

Rosinos de Vidriales

Juez, don José Delgado Delgado; suplente, don Manuel Paz Fernández; fiscal, don Manuel Calabozo Uña y suplente, don Bernardo Iglesias Iglesias.

San Cristóbal de Entreviñas

Juez, don Bonifacio Alonso Huerga; suplente, don Herminio Morán Rodríguez; fiscal, don Feliciano Blanco Huerga y suplente, don Eusebio García Navarro.

San Pedro de Ceque

Juez, don Ramón Simón Pérez; suplente, don Ramón Majo Alvaré; fiscal, don Celestino Alvarez Cifuentes y suplente, don Julián Pérez de Antón.

San Pedro de la Viña

Juez, don Ignacio Riesco Colino; suplente, don Robustiano Lobato Ballesteros; fiscal, don Nicasio Ferreras Martínez y suplente, don Jacinto Uña Lobo.

San Román del Valle

Juez, don Julián Ramírez Pozo; suplente, don Alvaro Ramírez Geras; fiscal, don Crescenciano Olalla López y suplente, don Gerardo Fidalgo Blanco.

Santa Colomba de las Carabias

Juez, don Dionisio Saludes Alonso; suplente, don Guillermo

Hidalgo Huerga; fiscal, don Justo Ramírez Cadenas y suplente, don Francisco Martínez Hidalgo.

Santa Cristina de la Polvorosa

Juez, don Francisco Pozuelo Rodríguez; suplente, don Heliodoro Miñambres Alvarez; fiscal, don Cándido Fidalgo Soberano y suplente, don Mateo Rubio Rubio.

Santa Croya de Tera

Juez, don Antolín Santiago Galende; suplente, don Clemente Vega Miguélez; fiscal, don Francisco García Ranilla y suplente, don Lorenzo Alvarez Mayor.

Santa María de la Vega

Juez, don Florencio Pachón Blanco; suplente, don Mateo Martínez Bécares; fiscal, don Manuel Cobrerros García y suplente, don Santiago García Iglesias.

Santibañez de Vidriales

Juez, don Elías Velado García; suplente, don Félix Ferreras Pontejos; fiscal, don Victor Martínez Barrón y suplente, don Pedro Bartolomé Cano.

Santovenia del Eslo

Juez, don Pedro Aliste Barrillo; suplente, don Manuel Santos Aliste; fiscal, don Luis Morán Aliste y suplente, don Florencio Fernández Pameró.

Sitrama de Tera

Juez, don Zacarías Barrios Miñambres; suplente, don Cándido Furonés Miñambres; fiscal, don Roque Losada Miguélez y suplente, don Santiago Barrios Lobato.

Tardemezar

Juez, don Estanislao Martínez Borraro; suplente, don Evaristo Uña Uña; fiscal, don Sixto Peque Ferrero y suplente, don Bernardo Prieto Castro.

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—En el sorteo celebrado ayer en esta capital, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	POBLACIONES	PESETAS
3 051	Santander Ballena del Alcor	120 000
25 320	Alicante	70.000
32.000	Valencia	30.000

Premiados con 2.000 pesetas

29.069 Alicante, 2.867 Coruña, Sevilla, San Sebastián, Jaén, 22.951 Barcelona 33.034 Almería, 6.517 San Sebastián, Jaén, 21.125 Ceuta, San Lúcar la Mayor, 27.438 Córdoba, 19.656 Palma, Gijón, San Sebastián, 28.799 Madrid, 5.836 Barcelona Córdoba, 17.380 Estepona, Barcelona, 26.397 Zaragoza, 24.539 Jaén, Valencia, Ceuta, 29.538 Barcelona, 12 686 Bilbao Jaén.

Un premio en Zamora

Sigue la Lotería número 2, de nuestro amigo Baldomero, dando premios. En el último sorteo, ha resultado agraciado el 5.836, vendidos en dicha Lotería.

Uña de Quintana

Juez, don Pedro Centeno Sa-grado; suplente, don Domingo Martínez Mayo; fiscal, don Pedro Martínez Martínez y suplente, don Miguel Calabozo Fernández.

Vega de Tera

Juez, don Gregorio Miñambres Palmero; suplente, don José Fuentes Calzón; fiscal, don Antonio Vara Colino y suplente, don Nicolás Vara Paniza.

Villabrázaro

Juez, don Fausto Ferrero Geras; suplente, don Facundo Ferrero Llamas; fiscal, don Dionisio Aparicio Morón y suplente, don Luis Mayo Mayo.

Villafrueña

Juez, don Pedro Martín Arias; suplente, don Angel Escudero Casado; fiscal, don Marcelino Posada Posada y suplente, don Angel Fernández Fernández.

Villageriz

Juez, don Arsenio Cristóbal Cristóbal; suplente, don Pedro Guerrero Guerrero; fiscal, don Eusebio Navas Riesco y suplente, don Ambrosio Colinas Uña.

Villanázar

Juez, don Ezequiel Rodríguez Miñambres; suplente, don Adolfo Cobrerros Fidalgo; fiscal, don Tomás Nuevo Turiel y suplente, don Emilio Dorado Rodríguez.

Villanueva de Azoague

Juez, don Vicente Pascual Corde-ro; suplente, don José González Rábano; fiscal, don Victoria-no Iglesias Mayado y suplente, don Hermenegildo González Rábano.

Villaveza del Agua

Juez, don Angel Fidalgo Prieto; suplente, don Laurentino Benítez Fidalgo; fiscal, don Fernando Granado Rodríguez y su-

plente, don Benedicto Neches González.

Torre del Valle

Juez, don Antonio Alonso Rodríguez; suplente, don Florencio Alonso Verde; fiscal, don Basilio Fernández García y suplente, don Benito Alonso Verde.

Partido judicial de Bermillo de Sayago

Abelón
Juez, don Francisco Blanco de Pedro; suplente, don Miguel Diego Marcos; fiscal, don Berjamín Silva Miguel y suplente, don Bernabé Cibalnal Pascual.

Alfaraz

Juez, don Onofre San Miguel Sánchez; suplente, don Isidro Mangas; fiscal, don Angel Hernández Mayo; suplente, don Angel Mangas Mangas.

Almeida

Juez, don Teodoro Martín Mata; suplente, don Antonio Ramos Fernández; fiscal, don Claudio Panero Piñel y suplente, don Francisco Tejedor Crespo.

Argañán

Juez, don Felipe Blanco Benítez; suplente, don Gregorio Mariano Santos; fiscal, don Francisco Santos Pordomingo y suplente, don Vicente Santos Rodelino

Badilla

Juez, don Dionisio Pascual Pozo; suplente, don Domingo Pascual Bastol; (menor) fiscal, don Manuel Robelino Tejedor y don José Hernández Pordomingo.

Bermillo de Sayago

Juez, don Guillermo Martín Jiménez; suplente, don Isac Almaraz Pintado; fiscal, don Lino Va-

ra Carabajo y suplente don Tomás de la Fuente Arenal.

Carbellino

Juez, don Clemente Pérez Montero; suplente, don Angel Prieto Prieto, fiscal don José Benítez Sánchez y suplente, don Alejo Moraleja Vicente.

Cibalnal

Juez, don Saturnino Piriz Cortés; suplente, don Marcelino Fernández Berrero; fiscal, don Manuel García Piriz suplente, don Sulustiano Cortes Piriz.

Escuadro

Juez, don Isidro Mateos Fuentes; suplente, don Higinio Rodríguez Prada; fiscal, don José Campo Pelayo y suplente, don Juan José Barba Alvarez.

Fadón

Juez, don Eduardo Ramos Felipe; suplente, don José Gallego Alonso; fiscal, don Amador Fernández Benítez y suplente, don Constante Zurso Zurso.

(Continuará)

ESQUELAS de DEFUNCION

IMPERIO

RECIBE SUS ENCARGOS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

NO OLVIDE...

TENGA PRESENTE...

ESTE ALERTA...

a la ya próxima inauguración de los

Grandes Almacenes de Novedades

EL MUNDO

Santa Clara, 18

Inspección de Primera Enseñanza de la provincia de Zamora

Ultimada y elevada a la Superioridad la relación de los señores Maestros y Maestras inscriptos en el Cursillo organizado por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 27 de junio último, la Inspección ha resuelto hacer público lo siguiente, a fin de que por los interesados se alegue, ante ella, en el plazo de cinco días lo que estimen pertinente en aquello que pueda afectarles:

1.º Que no han podido ser incluidos en referida relación los señores y señoras siguientes por no haberse recibido en esta oficina la cantidad de catorce pesetas que cada uno debió ingresar para la adquisición de la obra «CURSOS DE ORIENTACIONES NACIONALES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA», de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad:

Maestros

1. Aguado González, Juan, de Villanueva de las Peras.
2. Blas, Benigno M., de Fria de Valverde.
3. Casares García, José, de Villalobos.
4. Corral Vázquez, Enrique, que solicitó ser incluido por telegrama de fecha 28 último, impuesto en Mahón, en donde el interesado presta servicio en calidad de Teniente del Ejército.
5. García Sánchez, Feliciano C., de Carbajales de Alba.
6. González Pascual, Manuel, de Peñausende.
7. Rodríguez Peláez, Domingo, de Figueruela de Arriba.
8. San Román Chimen, Pedro, de Ribadelago.

Maestras

1. Albalá María, F., de Fardellos.
2. Castro Sogo, Isabel, de Olmo de la Guarena.
3. Condado Vara, Guadalupe, de Morales del Rey.
4. Fagúndez Llamas, Francisca, Campogrande de Aliste.
5. Iglesias, Claudia, de Castro de Sanabria.
6. Jambrina, Raimunda, de San Esteban del Molar.
7. Rodríguez, Josefa, de Andavías.

2.º Que en esta oficina se han recibido los siguientes giros que no corresponden a ninguna de las peticiones formuladas:

1. Uno de catorce pesetas impuesto en Bermillo de Sayago el 1.º del corriente por Máximo Carrascal, de Abelón.
2. Otro de la misma cantidad, impuesto en la misma oficina con el número 102 por Elvira Fontanillo, de Muga de Alba, el 28 de julio pasado.
3. Otro ídem, de la misma cantidad, impuesto en el 27 de julio pasado, en La Bañeza (León), con el número 562 por Francisco Mayo, de Brime de Sog.
4. Otro ídem, de la misma cantidad, impuesto en la misma oficina con el número 583 por María del Carmen Cano, de Brime de Sog, el 28 de julio pasado.

5. Otro ídem, de la misma cantidad impuesto con el número 169 en Medina de Rioseco, por Antonio Hernández, de Villanueva del Campo, el día 4 del corriente.

6. Otro ídem, de la misma cantidad, impuesto en Zamora, el 4 de los corrientes, por María Benita Ufano, de Rábano de Aliste.

7. Un giro telegráfico de catorce pesetas recibido en esta oficina el día 10 del corriente, impuesto por doña Tomasa Ramírez Morán, de Maite de Castropnce.

3.º Que habiéndose formulado bastantes peticiones de inscripciones en el Cursillo mediante oficio sin reintegrar, se advierte a los que así lo hayan hecho que, en el plazo más arriba citado, deben remitir cada uno a esta oficina una póliza de 1,50 pesetas y un timbre de la protección de Huérfanos del Magisterio de 0,50 para reintegrar mencionados documentos, de conformidad con lo que determina la legislación vigente.

4.º Que las peticiones de los que han solicitado la Obra «CURSOS DE ORIENTACIONES NACIONALES DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA», sin solicitar su inscripción en el Cursillo, han quedado pendientes hasta ver lo que la Superioridad resuelve sobre este asunto, ya que preferentemente, ha de servirse la Obra a los que han de asistir al Cursillo y pudiera no haber ejemplares bastantes para atender, por ahora, otras peticiones.

5.º Que se dará publicidad a las relaciones de inscriptos en el Cursillo elevado por la Superioridad para conocimiento de los interesados.

Zamora 10 de agosto de 1939. Año de la Victoria. — La Secretaria, María Bedate. — V.º B.º El Inspector jefe accidental, Luis González Maza.

“BOLETIN OFICIAL”

Burgos.—El correspondiente al día de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

JEFATURA DEL ESTADO: Decretos disponiendo el cese de los ministros cuya publicación ya hemos dado a conocer y los nombramientos de los componentes del nuevo Gobierno.

DEFENSA NACIONAL: Decretos concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al general Jordana, la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco a don Ramón Serrano Súñer y don Alfonso Peña.

OBRAS PUBLICAS: Orden disponiendo el cese en sus servicios al Estado de los ingenieros que se mencionan, por razón de edad.

HACIENDA: Orden sobre liquidación de los derechos arancelarios que corresponde percibir a razón de 194 enteros quince centésimas por ciento.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Orden disponiendo el cese de los delegados de Abastecimientos y Transportes de Granada y Jaén.

A partir del primero de Octubre se clausuran provisionalmente varios Institutos

Burgos.—El ministerio de Educación Nacional ha dictado una orden sobre clausura provisional de diversos Institutos de enseñanza media.

En la parte dispositiva de esta orden se dispone:

Primero. A partir del día 1 de octubre próximo quedarán clausurados provisionalmente todos los Institutos Escuelas, Institutos Elementales y los Nacionales que no figuren en el número siguiente.

Segundo. Los Institutos que quedarán subsistentes para el próximo curso de 1939-40 serán: En las capitales de distritos universitarios y poblaciones de más de 80.000 habitantes. Masculinos: Barcelona (Balmes), Barcelona (Maragall), Barcelona (Mile), Bilbao, Castellón, Córdoba, Granada (Suárez), Lorca, Madrid (Cisneros), San Isidro, Cervantes, Maestu, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla (antiguo), Valencia (Luis Vives), Valladolid, Zaragoza (Goya), en total 23. Femeninos: Barcelona (Verdaguer), Granada (Ganivet), Madrid (Lope de Vega e Isabel la Católica), Sevilla (Murillo), Valencia (San Vicente Ferrer), Zaragoza (Miguel Servet).

B) En poblaciones de menos de 80.000 habitantes: Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Coruña, Huesca, El Ferrol del Caudillo, Figueras, Girona, Gijón, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera, León, Lérida, Logroño, Lugo, Mahón, Manresa, Melilla, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Reus, San Sebastián, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Vigo, Victoria, Zamora. En total, 47.

Tercero. Los catedráticos numerarios y personal perteneciente a los Institutos clausurados continuarán en ellos hasta terminar el curso, que serán destinados oportunamente por el ministerio.

Cuarto. La Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanza Superior y Media queda autorizada para organizar trece Institutos Femeninos sobre la base de los otros tantos provisionalmente clausurados y para ceder los locales y material de los Institutos que se clausuran a otros Institutos o Corporaciones oficiales que organicen colegios para su legal reconocimiento.

Los bienes, la documentación y el material de los Institutos suprimidos pasarán a los subsistentes, y a éstos deberán dirigirse los alumnos de aquéllos

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Educación Nacional, en la que se dispone.

Primero. Los bienes, documentación y material pedagógico perteneciente a los Institutos suprimidos de Madrid se incorporarán a los que han quedado subsistentes de la siguiente forma: Al Instituto de San Isidro, los del suprimido da Calderón de la Barca; al del Cardenal Cisneros, los del suprimido de Pérez Galdós; al de Cervantes, los del suprimido de Quevedo; al de Lope de Vega, los del suprimido de Goya; al de Isabel la Católica, los del suprimido de Lagasca; al de Ramiro de Maestu, los de los suprimidos de Velázquez y Nebrija.

Segundo. Los directores y secretarios de los Institutos mencionados se posesionarán de los suprimidos e incorporados a su jurisdicción y dispondrán de los bienes, documentos y material en beneficio de sus establecimientos respectivos.

Tercero. Los expedientes, títulos, certificaciones, etc. que puedan solicitar los alumnos que cursaran estudios en centros suprimidos serán facilitados por los Institutos a los que se ha incorporado aquéllos.

El General Muñoz Grande toma posesión de la Secretaria General

Burgos.—A las cinco de la tarde se ha verificado en el Palacio de la Secretaría el acto de toma de posesión del nuevo Secretario General del Movimiento, General Muñoz Grande. Este llegó al edificio momentos después de dicha hora, siendo recibido por el camarada Fernández Cuesta y otras jerarquías del Movimiento.

Inmediatamente después dió comienzo el acto, que se desarrolló dentro de la mayor intimidad. A continuación el camarada Fernández Cuesta presentó al general Muñoz Grande los vicesecretarios, camaradas Llop y Gaizarro, con los que

NOTICARIO INTERNACIONAL

La entrevista Ciano - Ribbentrop

Berlín.—Se anuncia oficialmente que esta tarde tendrá lugar en Salburgo la primera entrevista entre Ciano y el Ministro de Estado del Reich, Von Ribbentrop, para tratar de la presente situación internacional.

Estas conversaciones que se van a llevar a cabo entre el Ministro de Estado de Italia y el del Reich, son motivo de grandes comentarios y cábalas en los medios políticos europeos.

Comentarios a un discurso

Berlín.—Los periódicos destacan en grandes caracteres el discurso pronunciado en Dantzig por el Forster.

Dicen que las demostraciones que hizo la población de la Ciudad libre deben ser consideradas como una protesta histórica ante las amenazas reiteradas de Polonia. Agregan los diarios berlineses que toda Alemania está al lado de la Ciudad libre y deseando que la próxima manifestación que se celebre en la vieja plaza de Dantzig sea para celebrar la reincorporación de esta ciudad al territorio del gran Reich.

Romá.—Los periódicos comentan el discurso pronuncia-

do en Dantzig por el Forster y las manifestaciones de la población de dicha ciudad, las cuales deben interpretarse como las más clara demostración del deseo que siente la Ciudad libre de verse incorporada al Reich.

Dice la prensa italiana que la agresividad de Polonia hace que se presente cada vez más peligrosa la situación.

Después de este discurso, Varsovia ya sabe donde se encuentra.

La «Pasionaria» indeseable en todos los países

Bruselas.—Informada la policía de que la tristemente famosa «Pasionaria» había logrado burlar el decreto de expulsión de que fué objeto por sus actividades bolcheviques, redobló las precauciones para detenerla. Días pasados fué advertida su presencia en un café de Bruselas, pero cuando se iba a proceder a su detención, dióse a la fuga montando en un coche que desapareció a gran velocidad.

Se ha advertido que las personas que den alojamiento a la citada agitadora se harán responsables de severas sanciones.

La policía continúa sus investigaciones, para la captura de esta indeseable.

«Si eres de Cristo y de la Falange, el ayudar al desvalido no puede ser un acto de liberalismo arbitrario, sino el cumplimiento ineludible de un servicio que las santas teorías dictan como necesario».

Suscribe la «FICHA AZUL» sin egoísmo y con gran desprendimiento.

Donativo de la Cruz Roja noruega

Barcelona.—El Delegado de la Cruz Roja en esta ciudad, ha recibido veinte toneladas de harina y siete de leche en polvo, obsequio de la Cruz Roja noruega para los niños necesitados de Barcelona.

(Viene de la página 1.ª)

hecho fracasar algunas de las defensas antiaéreas, dando lugar a una parcial invasión.

También dicen los comunicados que ha quedado plenamente demostrada la disciplina de la población civil. Media Inglaterra ha estado durante dos noches a oscuras y no obstante han atendido en todos las órdenes dadas por la autoridad, quedando esto plenamente demostrado si se tiene en cuenta que en una capital de diez millones de habitantes se han registrado solamente unos veinte accidentes.

La policía ha montado vigilancia en algunas calles instalando sus cuarteles en casas particulares.

Esta prueba ha dado resultados positivos, quedando una vez más demostrada la disciplina de la población civil que ha cooperado a las maniobras dejando de concurrir a bares, espectáculos y restaurantes.

No obstante se ha notado un gran alivio cuando la capital ha vuelto a su estado normal.

El Día de la Escuela Cristiana

El Ferrol del Caudillo.—En todas las Escuelas se ultiman los preparativos para celebrar con la máxima solemnidad, el Día de la Escuela Cristiana.

Una advertencia del ministro de negocios extranjeros de Suecia a las potencias del cerco

Estocolmo.—El Ministro de Negocios Extranjeros Sandler ha pronunciado un discurso en el que refiriéndose a las negociaciones de Moscú ha dicho que si las grandes potencias intentan establecer un equilibrio en Europa mediante el sistema de alianzas es asunto que incumbe a ellas solas, pero que si intentasen asegurar se la colaboración de ciertos estados contra eventuales ataques, entonces estos Estados tendrían derecho a hacer oír su voz sobre el caso.

Después y refiriéndose particularmente a la situación internacional de Suecia, ha declarado que la neutralidad de este país es un factor de paz y es lo que mejor sirve a los intereses suecos. La prudencia exige una política de cautela que no debe tomarse por una política de timidez.

EDUCACION NACIONAL: Orden exceptuando de examen para ingreso en las Universidades a los oficiales del Ejército que tengan el título de Bachiller.

AGRICULTURA: Orden fijando la tasa por los productos de garbanos y lentejas.

DEFENSA NACIONAL: Concesión de varias Medallas Militares.

COLCHAS

MUCHAS COLCHAS

Pesetas 10,40

GARCIA CASADO

Santa Clara, 23.
ZAMORA